



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**SUBSEP**  
Subsecretaría de Planeación

**PLANEACIÓN**  
Dirección General del Sistema  
Estatad de Planeación

# ÍNDICE

NUMERAL	APARTADO	PÁG.
	Directorio de Funcionarios.....	3
	Glosario de Términos.....	4
	Proemio.....	7
	Introducción.....	10
	Normatividad Aplicable.....	11
	Presentación.....	16
	Estrategia.....	21
I.	El Plan de Difusión.....	26
II.	El procedimiento para la constitución y registro de los Comités.....	29
III.	El proceso de capacitación y asesoría a quienes integran los Comités.....	33
IV.	La coordinación con el Órgano Interno de Control para la captación, registro y captura de las cédulas de vigilancia e informes anuales.....	35
V.	Los mecanismos específicos para la atención y seguimiento de las solicitudes y los procedimientos para atender e investigar aquéllas relacionadas con la ejecución y aplicación de los trámites y servicios gubernamentales.....	37
VI.	Las medidas de seguimiento y evaluación a las actividades de constitución y operación de los Comités de Contraloría Ciudadana.....	41
VII.	Las actividades de coordinación, cuando en la ejecución de las obras o acciones, exista la inclusión de recurso federal o municipal, o bien ambos y ésta sea ejecutada por las dependencias o entidades de la Administración Pública Estatal.....	43
VIII.	El calendario de entrega del Informe Anual, de las acciones de constitución y operación de Contraloría Ciudadana.....	44
IX.	Información Adicional.....	45
	Anexo 1.....	50
	Anexo 2.....	52
	Firma.....	57
	Cronograma de Actividades 2021.....	58

4B



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**SUBSEP**  
Subsecretaría de Planeación

**PLANEACIÓN**  
Dirección General del Sistema  
Estatel de Planeación

## DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS

### SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

**Mtro. José Luis Lima Franco**

Secretario

**Lic. José Manuel Pozos del Ángel**

Subsecretario de Planeación y Enlace Institucional

**Arq. Jorge Ernesto Gil Barriga**

Encargado de la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación

**Mtro. Jorge Javier Pérez Basáñez**

Subdirector de Enlace para Evaluaciones a Fondos Federales

**LAE. María Yanina Juanita Mendoza Bronca**

Jefa de Departamento de Seguimiento de Evaluaciones a Fondos Federales

### CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

**Ing. Mercedes Santoyo Domínguez**

Contralora General

**L.C. Angelica Joselin Alarcón Dauzón**

Encargada de la Dirección General de Fortalecimiento  
Institucional de la Administración Pública Estatal

**Dra. Claudia Jeanett Castro Noguera**

Titular del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN

**Mtro. Luis Ignacio Silva Bello**

Subdirector de Desarrollo Administrativo y Participación Ciudadana

JB



## GLOSARIO DE TÉRMINOS

SIGLA/NOMBRE	SIGNIFICADO/DEFINICIÓN
Áreas de atención al público en la SEFIPLAN	98 áreas en la Secretaría donde se realizan los trámites o se prestan los servicios, referentes a 80 Oficinas de Hacienda, 6 Cobradurías de Hacienda, 11 Delegaciones Regionales del Patrimonio del Estado y un Módulo de Atención de la Dirección General de Inversión Pública (Padrón de Contratistas)
CCC	Comités de Contraloría Ciudadana
Módulo de Vigilancia	Formatos oficiales expedidos por la Contraloría General del Estado, contemplados en el Manual de Contraloría Ciudadana, que permiten realizar las actividades enfocadas al seguimiento, supervisión, vigilancia y evaluación de los trámites y servicios
FEV	Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
CGE	Contraloría General del Estado
Comités de Contraloría Ciudadana	Son organizaciones debidamente constituidas e independientes en cuanto a sus determinaciones a las dependencias y entidades y estarán integrados por personas de la ciudadanía en general, interesadas en participar y realizar actividades de seguimiento, supervisión, vigilancia y evaluación de los trámites o servicios que lleva a cabo la dependencias
CORONAVIRUS	Extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SARS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19
COVID 19	Enfermedad causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Actualmente, el COVID 19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo
PEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Dec-RISEFIPLAN	Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, publicado en Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Núm. Ext. 226 Tomo III de fecha viernes 5 de junio de 2020
DFIAPE	Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal de la Contraloría General del Estado

QB



# GLOSARIO DE TÉRMINOS

SIGLA/NOMBRE	SIGNIFICADO/DEFINICIÓN
Emergencia Sanitaria Internacional	Para frenar la propagación de una epidemia, la OMS puede declarar una emergencia sanitaria internacional, como lo hizo con el coronavirus.
Enlace Institucional	La o el servidor público formalmente designado, por parte de quienes ocupan la Titularidad de la dependencias que realizan acciones de fortalecimiento de la Contraloría Ciudadana en coordinación con el OIC y la DGFIAPE de la Contraloría General del Estado. En SEFIPLAN por Reglamento Interior es el Titular de la Subsecretaría de Planeación.
Informes	Documentos con una periodicidad trimestral y anual, que consolidan y evidencian información de las actividades de la constitución, el registro, la operación y la evaluación de los Comités, por cada Dependencia y Entidad de la Administración Pública Estatal durante un ejercicio, elaborados por el Enlace Institucional y entregados a la DGFIAPE de la Contraloría General del Estado
Ley 875-TAIP	Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Lineamientos PbR	Lineamientos Generales para la Adopción del Presupuesto Basado en Resultados
Lineamientos COCCC	Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana publicados en Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Núm. Ext. 244 de fecha jueves 19 de junio de 2014
Lineamientos TAIP	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Memoria Documental	Documento público gubernamental, que describe las acciones y resultados obtenidos de un programa, proyecto o asunto de la Administración Pública, del cual se tiene interés en dejar constancia y que por sus características no reviste la relevancia y trascendencia que en estos Lineamientos se establecen para un Libro Blanco.
Órgano Interno de Control	Órgano Interno de Control
Área de asesoría en las dependencias y entidades, y los encargados de participar en el desarrollo de los procesos de auditoría Interna, control y evaluación de la gestión gubernamental, atención y trámite de quejas y denuncias por incumplimiento de obligaciones de los servidores públicos, así como en la organización y coordinación del desarrollo administrativo Integral	
Programa Anual de Trabajo	Programa Anual de Trabajo

CPB



# GLOSARIO DE TÉRMINOS

SIGLA/NOMBRE	SIGNIFICADO/DEFINICIÓN
Endemia	Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región, actualmente a consecuencia de COVID 19
	Programa Presupuestario
CC	Programa de Trabajo de Contraloría Ciudadana
Programa de Trabajo Contraloría Ciudadana	Documento que establece las actividades, compromisos, responsabilidades, metas y calendarios para la planeación, promoción, operación y verificación de las acciones en materia de Contraloría Ciudadana, comprometidas por las dependencias y entidades
PP 19-24	Programa Sectorial de Finanzas Públicas y Planeación 2019-2024
AyPC	Subdirección de Desarrollo Administrativo y Participación Ciudadana
SEFIPLAN	Secretaría de Finanzas y Planeación
OT	Sistema de Portales de Transparencia

PB



## PROEMIO

Diagnosticada como neumonía de etiología desconocida, el **31 de diciembre de 2019**, China registró varios casos en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei; entre los pacientes, comerciantes o vendedores que trabajaban en el mercado de mariscos local, de ahí que la Comisión Municipal de Salud de Wuhan (CMSW), notificó-registró un conglomerado de casos causado **por un nuevo coronavirus**, es así que desde el **01 de enero de 2020** la Organización Mundial de la Salud (OMS) instituyó el Equipo de Apoyo a la Gestión de Incidentes en sus tres niveles: La sede, las sedes regionales y los países, como medida de respuesta ante un estado de emergencia para abordar el **brote de neumonía de etiología desconocida hasta ese entonces y que después se declaró SARS-CoV-2 (COVID-19); la emergencia sanitaria, de afectaciones mundiales en 2020 y que a la fecha continua impactando en un hecho inédito en todos los sentidos**, llegó a dimensiones insospechadas; las primeras acciones emprendidas por el **Gobierno Federal de México**, como respuesta al alto riesgo mundial en materia de salud pública fue durante **enero de 2020**, donde emitieron una serie de infografías alineadas a la Preparación Estratégica y Plan de Respuesta como estrategia para la prevención de infección por coronavirus y en el **Estado de Veracruz** se agrava la situación a partir de **marzo de 2020**, donde toma la decisión el Gobierno Estatal, por recomendaciones de los expertos en salud, de salvaguardar la vida de los ciudadanos y de los Funcionarios Públicos, emitiendo comunicados oficiales que obligó a la Administración Pública Estatal a operar de manera irregular y a reorientar la manera de trabajo de las Instituciones.



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**SUBSEP**  
Subsecretaría de Planeación

**PLANEACIÓN**  
Dirección General del Sistema  
Estatal de Planeación

## PROEMIO

Al atravesar una emergencia mundial, el PTCC 2020 en SEFIPLAN, inició en excelente desarrollo conforme a su Planeación, pero a partir del mes de marzo las repercusiones por pandemia, obligó a tomar medidas y prever actividades no programadas inicialmente; afortunadamente al cierre del año, gracias al apoyo de las autoridades y el compromiso institucional de nuestros funcionarios, se constituyeron el 100% de los Comités programados aun ante la adversidad.

La SEFIPLAN ha fortalecido este Programa como detonante para **combate a la corrupción en trámites y servicios en sus áreas de atención**; es así que lo ha ligado a su **Reglamento Interior, Programa Presupuestario, Programa Sectorial y recientemente en su Manual General**, por lo que las posibles desviaciones ocasionadas por factores de la pandemia nacional, deben considerarse en reprogramaciones de meta, conforme a las medidas que dicte el C. Gobernador Constitucional, sobre todo en metas como las reuniones y actos de apertura que en esta ocasión deben sujetarse a poder realizarlas o no, inclusive la constitución o renovación queda sujeta a como opere la Administración, las cédulas podrán aplicarse tomando medidas para garantizar la seguridad de ciudadanos y funcionarios.

Consulta informe COVID 19:

<http://repositorio.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/01/Implicaciones-COVID-2021.docx>

4B



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**SUBSEP**  
Subsecretaría de Planeación

**PLANEACIÓN**  
Dirección General del Sistema  
Estatil de Planeación

## PROEMIO

Sin duda es un programa 2021 atípico, que debe considerar flexibilidades en las metas, tomando las precauciones legales que las Leyes nos permiten, pero previendo ajustes conforme a la Emergencia Sanitaria por el **SARS-CoV-2 (COVID-19)** lo permita y sin perjuicio de quien en él interviene.

Salvaguardarnos, es la prioridad, atendiendo en todo momento las recomendaciones de autoridades y expertos en salud, anteponiendo la integridad de Sociedad-Gobierno ya que con corte al **27 de enero de este año**, teniendo como fuente la Secretaría de Salud Federal, el **Coronavirus en México** arroja cifras alarmantes de 1,806,849 casos acumulados, 1,362,525 recuperados, 153,639 defunciones y 95,155 activos por día; el **Estado de Veracruz al día 27 de enero del año en curso**, según datos de la Secretaría de Salud de Veracruz, se registran 49,739 casos acumulados, con 6,990 defunciones en 209 municipios con contagios de los 212, asimismo 1,514 activos por día y semáforo en naranja, al no mejorar la situación, el Gobernador Constitucional del Estado ha emitido durante el mes de Enero de 2021, tres comunicado con una serie de medidas para revertir las estadísticas que nos aquejan y salvaguardar la vida de todos. Es sin duda un año difícil, como el anterior, pero las Instituciones en sinergia (SEFIPLAN-CGE) sabremos reponernos de estas adversidades y transparentaremos los resultados de los programas a cargo del Gobierno en beneficio de los ciudadanos que tanto nos lo demandan.

RB



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**SUBSEP**  
Subsecretaría de Planeación  
y Planeación

**PLANEACIÓN**  
Dirección General del Sistema  
Estatad de Planeación

# INTRODUCCIÓN

## La Contraloría Ciudadana

Es implementada por la **Contraloría General del Estado** en cumplimiento a la función de control y evaluación de la gestión gubernamental, promoviendo la participación ciudadana en actividades de seguimiento y evaluación de los **trámites y servicios** de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, a través de la constitución de **Comités de Contraloría Ciudadana**.

En la **Secretaría de Finanzas y Planeación**, se ha designado en cumplimiento al Artículo 41 Fracción XXIII del Reglamento Interior, al Titular de la **Subsecretaría de Planeación como Enlace Institucional** con la Contraloría General del Estado, por lo que esta área es la responsable de coordinar las actividades necesarias para el adecuado funcionamiento de la Contraloría Ciudadana y se apoyará en la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación conforme al Artículo 44 Fracción XVI del mismo reglamento.

Nota: Artículo 41 Fracción XXIII. Fungir, por instrucción del Secretario, como enlace institucional ante la Contraloría General del Estado para la constitución, operación y seguimiento de las Contralorías ciudadanas en las áreas de atención de la Secretaría. Artículo 44 Fracción XVI. Apoyar al enlace institucional ante la Contraloría General del Estado, para la constitución, operación y seguimiento de las contralorías ciudadanas en las áreas de atención de la Secretaría.

[https://www.segobver.gob.mx/juridico/pdf\\_regra/reglamentosalf/reforma133.pdf](https://www.segobver.gob.mx/juridico/pdf_regra/reglamentosalf/reforma133.pdf)

4B



## **NORMATIVIDAD APLICABLE**

- **Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
Artículos 33 y 34
- **Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz**  
Artículo 44 Fracción VII
- **Programa Sectorial de la Contraloría General del Estado 2019-2024**  
Estrategia 1.3
- **Acuerdo que establece las Bases para la Constitución de Comités de Contraloría Ciudadana**  
Artículos 4 y 6



## **NORMATIVIDAD APLICABLE**

- **Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana emitidos por la Contraloría General del Estado**

Artículo 4

- **Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, publicado en Gaceta Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Núm. Ext. 226 Tomo III de fecha viernes 5 de junio de 2020**

Artículo 41 Fracción XXIII y 44 fracción XVI

- **Manual General de Organización de SEFIPLAN**

Numeral VI.1.9 y VI.1.9.1



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**SUBSEP**  
Subsecretaría de Planeación

**PLANEACIÓN**  
Dirección General del Sistema  
Estatad de Planeación

## **NORMATIVIDAD APLICABLE**

De acuerdo a los Artículos **16 Fracción III, 17, 18, 19, 20, 21 y 22** de los **Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana emitidos por la Contraloría General del Estado**, publicados en Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Núm. Ext. 244 de fecha jueves 19 de junio de 2014, el Enlace Institucional debe suscribir el presente Programa de Trabajo, **estableciendo las actividades, compromisos, responsabilidades, metas y calendarios para la planeación, promoción, operación y verificación de las acciones** en materia de Contraloría Ciudadana comprometidas por la SEFIPLAN.

Así mismo, en cumplimiento a los **Artículos 41 Fracción XXIII y 44 Fracción XVI del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz**, publicado en Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con Núm. Ext. 226 de fecha viernes 5 de junio de 2020, faculta al Subsecretario de Planeación a establecer, coordinar y dar seguimiento a los procedimientos, así como a las acciones necesarias para el adecuado funcionamiento de la Contraloría Ciudadana en la Secretaría de Finanzas y Planeación y al Director General del Sistema Estatal de Planeación

PB



## **NORMATIVIDAD APLICABLE**

a establecer, por acuerdo del Subsecretario, las actividades, compromisos, responsabilidades, metas y calendario para la planeación, promoción, operación y verificación de las acciones en materia de Contraloría Ciudadana comprometidas por la Secretaría.

En cumplimiento al **Programa Sectorial de Finanzas Públicas y Planeación 2019-2024**, publicado en Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Núm. Ext. 356 de fecha jueves 5 de septiembre de 2019, donde están señaladas las siguientes **Líneas de Acción**:

- **1.3 , 1.3.1, 1.3.2 , 1.3.3 , 1.3.4, 1.3.5 y 1.3.6**

En la **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, mandatan a la SEFIPLAN a reportar trimestralmente los Formatos: LTAIPVIL15XXXVI, Participación ciudadana\_Mecanismos de participación ciudadana y LTAIPVIL15XXXVIIb, Participación ciudadana\_Resultado de los mecanismos de participación.



## NORMATIVIDAD APLICABLE

Recientemente fue publicado en Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con Núm. Ext. 016 Tomo I de fecha martes 12 de enero de 2021, el **Manual General de Organización de SEFIPLAN** con actividades del proceso de atención a este Programa para el Subsecretario de Planeación y Director General del Sistema Estatal de Planeación. <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/01/Manual-General-de-Organizaci%C3%B3n.pdf>

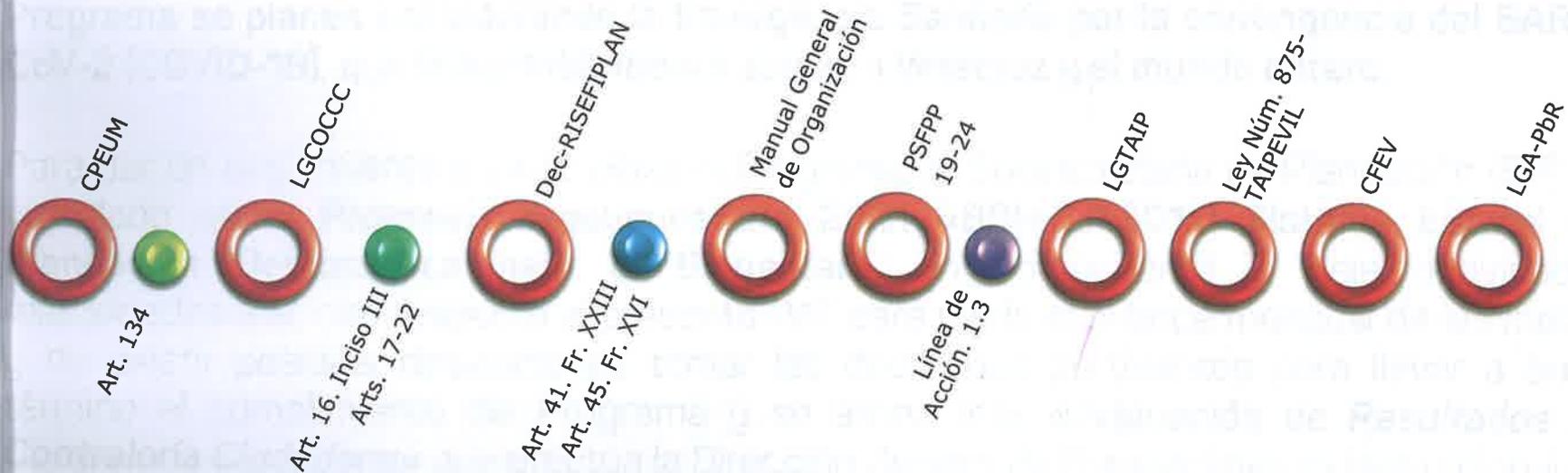


Figura 1. Resumen Normatividad. Fuente: Elaboración Propia.

QB



## PRESENTACIÓN

En cumplimiento a la Normatividad Aplicable el presente Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021 de Contraloría Ciudadana adicional al cumplimiento de obligaciones de los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana, **tiene el enfoque de contribuir a las directrices de la presente Administración Pública Estatal, en el sentido de coadyuvar a la transparencia y rendición de cuentas de los principales programas detonantes en el Estado, por ello es compromiso de la SEFIPLAN acercar y difundir a la ciudadanía las principales acciones que el gobierno del Estado de Veracruz realiza en pro de mejorar la Gestión Gubernamental, en esta ocasión el Programa se planea considerando la Emergencia Sanitaria por la contingencia del SARS-CoV-2 (COVID-19), que lamentablemente aqueja a Veracruz y el mundo entero.**

Para dar un seguimiento a corto plazo al Programa, la Subsecretaría de Planeación (SP) ha vinculado en el **Programa Presupuestario 2021 «BBH.C.P.301.J Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar»**, un componente y seis actividades relacionadas a él, con respecto al presente PAT para medir el avance mensual de las metas y de existir posibles desviaciones tomar las decisiones pertinentes para llevar a buen término el cumplimiento del Programa y se alinea a la **«Evaluación de Resultados de Contraloría Ciudadana»** que efectúa la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal de la Contraloría General del Estado, se requiere del apoyo de la CGE para implementar acciones que garanticen la conclusión del PTCC en medio de la emergencia.

QB



## PRESENTACIÓN

La SEFIPLAN, en el ámbito de la competencia de la Subsecretaría de Planeación (SP) y la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación (DGSEP) y como una acción de cumplimiento con la **Transparencia Activa**, tiene habilitado un botón al inicio del Portal de Internet de la SEFIPLAN denominado «**CONTRALORÍA CIUDADANA EN LA SEFIPLAN**» donde cualquier servidor público o ciudadano puede acceder a un solo clic a los principales resultados y acciones que la Secretaría realiza del PAT por ejercicio fiscal (informes, convocatorias, evaluaciones, eventos realizados, galerías fotográficas, carteles de difusión, entre otras acciones relevantes del Programa).

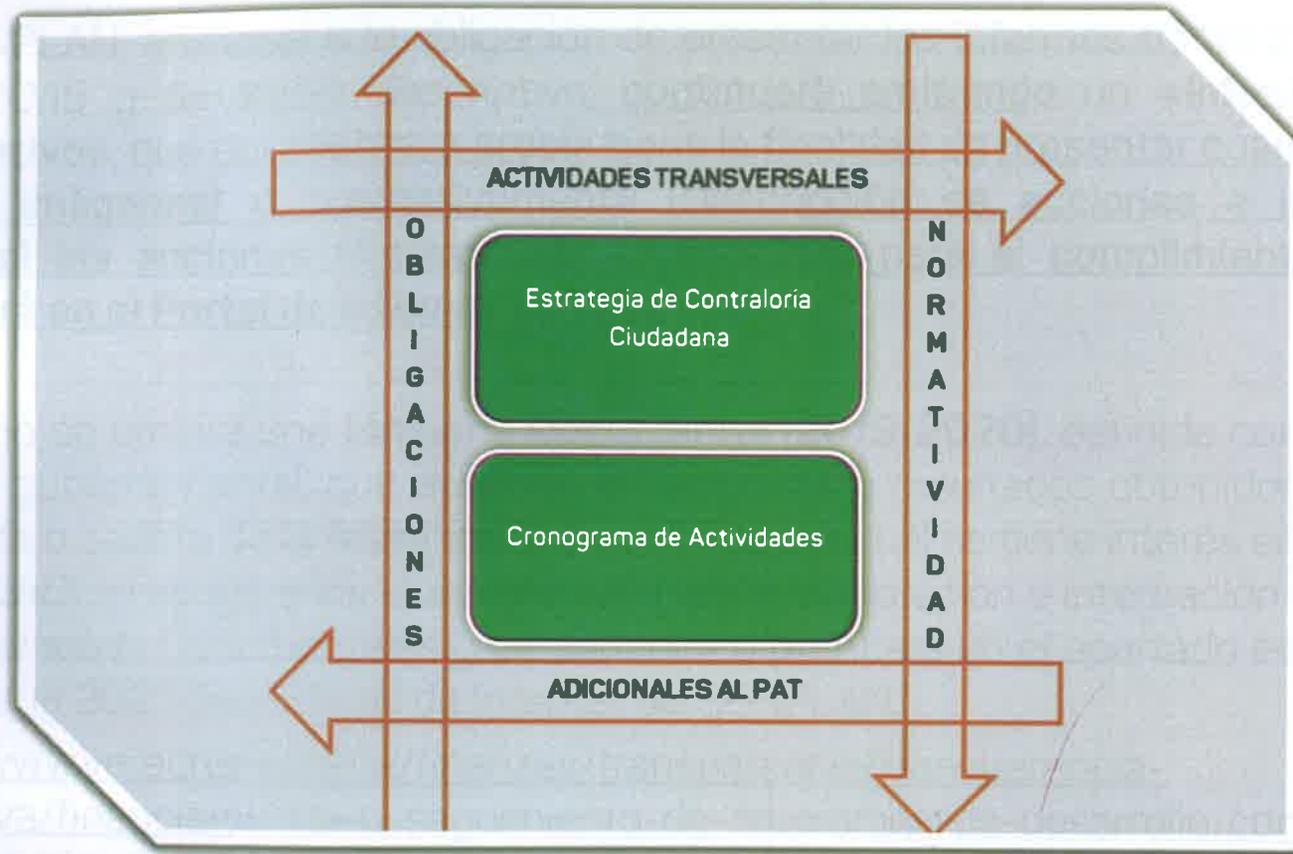
### Consulta en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/contraloria-ciudadana/>

Además, la Unidad de Transparencia a través del «Comité de Transparencia» trabajará con la Subsecretaría de Planeación la consolidación de los **Avisos de Privacidad** del Programa en lo que respecta al manejo interno de datos personales, sin perjuicio a los establecidos en los formatos oficiales por parte de la Contraloría General del Estado.



# PRESENTACIÓN



**Figura 2.** Estructura del PAT 2021. Fuente: Elaboración Propia.

4B



## PRESENTACIÓN

La SEFIPLAN, adicional a la obligación de presentar los informes trimestrales con el anexo CGE.CCC.15 y su anexo descriptivo, continuará emitiendo un «Informe Estadístico y Descriptivo», que por iniciativa propia tiene la finalidad de presentar cuantitativa (Gráficas, tablas, imágenes) y cualitativamente (Descripción de acciones e interpretación de gráficas) las acciones trimestrales emprendidas para el cumplimiento del PAT y los publicará en el Portal de Internet de SEFIPLAN.

Este Año se emitirá una **Memoria Documental (2019-2020)**, definida como un documento público gubernamental, que describe las acciones y resultados obtenidos de un programa, proyecto o asunto de la Administración Pública, del cual se tiene interés en dejar constancia, se realizará en apego a los Lineamientos para la elaboración e integración de Libros Blancos y de Memorias Documentales y se difundirá y publicará en el apartado especial Contraloría Ciudadana 2021 en el Portal de Internet de SEFIPLAN.

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/contraloria-ciudadana/>

4B



# PRESENTACIÓN

Los principales compromisos del PAT 2021 son:



## De acuerdo a los LGCOCCE:

Renovar **70 Comités** de Contraloría Ciudadana. Sujeto a que las áreas de atención no se retrasen por la contingencia del COVID 19.

Dar puntual **seguimiento a la operación de 28 Comités** de Contraloría Ciudadana vigentes

Efectuar **12 actos de apertura** de sobres de Cédulas de Vigilancia, Si la contingencia por COVID 19 lo permite.

Realizar **12 reuniones de seguimiento** al Programa de Trabajo. Si la contingencia por COVID 19 lo permite.

Presentar **4 Informes Trimestrales** y el **Informe Anual Consolidado**

De conformidad a la normatividad aplicable que señala que el PAT se integra y se suscribe, remitiéndolo para su autorización a la DGFAPE a más tardar el **primer día hábil del mes de enero**, previo visto bueno del Titular del OIC en la SEFIPLAN, se emite el siguiente **"Programa Anual de Trabajo de Contraloría Ciudadana 2021, en la Secretaría de Finanzas y Planeación"**.

## Compromisos a iniciativa de la SEFIPLAN

1. Reportar **7 Indicadores** (un componente y 6 actividades) del Programa Presupuestario
2. Reportar **2 Formatos de Transparencia**
3. Difundir el **mapa del Estado de Veracruz** que señala los lugares que opera CC en la SEFIPLAN
4. Gestionar la **publicación** de las principales **actividades y resultados del proceso del PAT 2021** de Contraloría Ciudadana en el Portal de Internet de la SEFIPLAN
5. Coadyuvar al cumplimiento de las **Líneas de Acción del Programa Sectorial de Finanzas Públicas y Planeación 2019-2024**
6. Acompañar los Informes trimestrales de un anexo **Estadístico y Descriptivo**
7. Coadyuvar a cualquier **Evaluación** del Programa Sectorial de Finanzas Públicas
8. Actualizar la imagen del **cartel de difusión**
9. Presentar y difundir la **Memoria Documental 2019-2020**

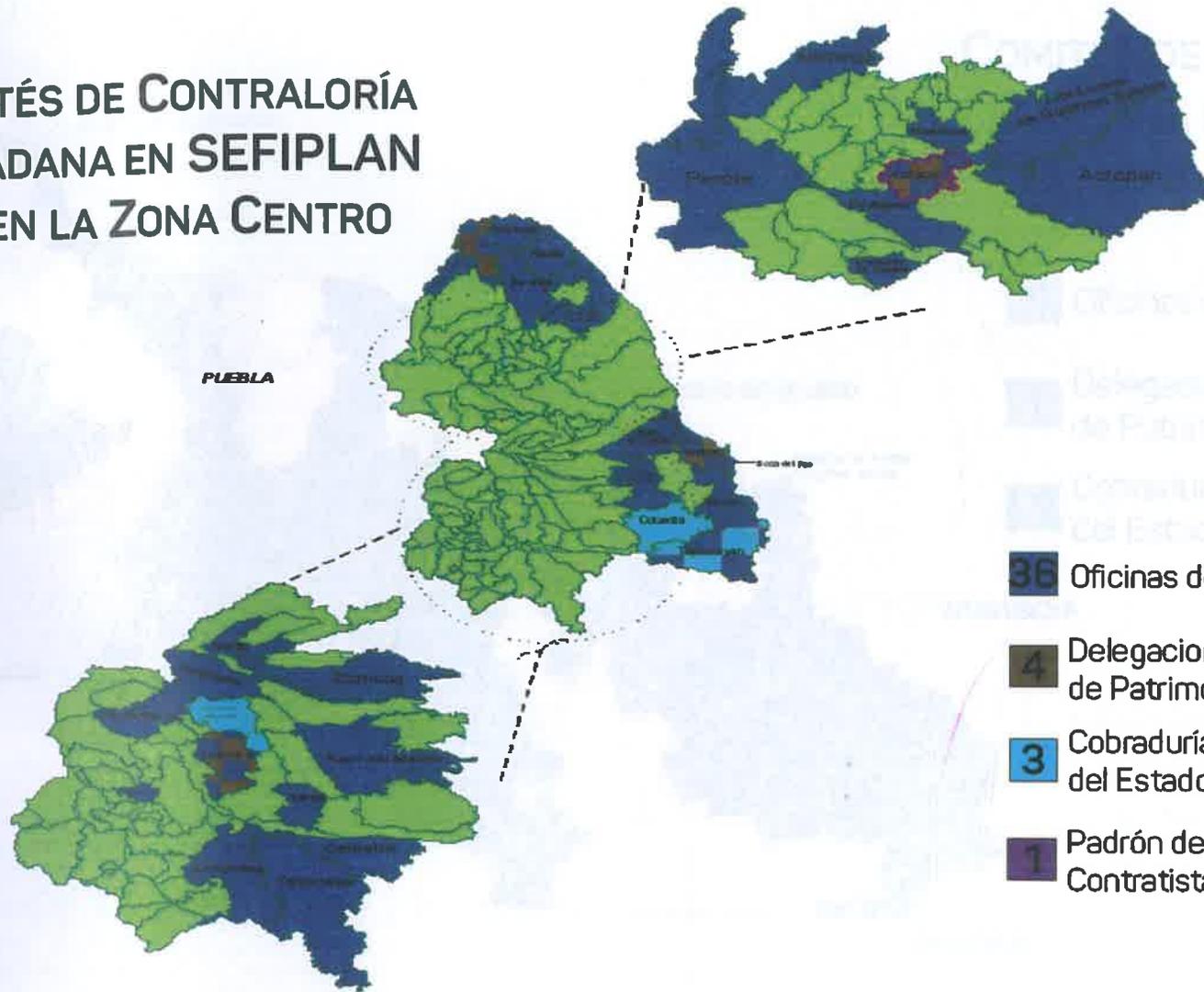
PB





# ESTRATEGIA DE CONTRALORÍA CIUDADANA

COMITÉS DE CONTRALORÍA  
CIUDADANA EN SEFIPLAN  
44 EN LA ZONA CENTRO



- 36** Oficinas de Hacienda del Estado
- 4** Delegaciones Regionales de Patrimonio del Estado
- 3** Cobradurías de Hacienda del Estado
- 1** Padrón de Contratistas

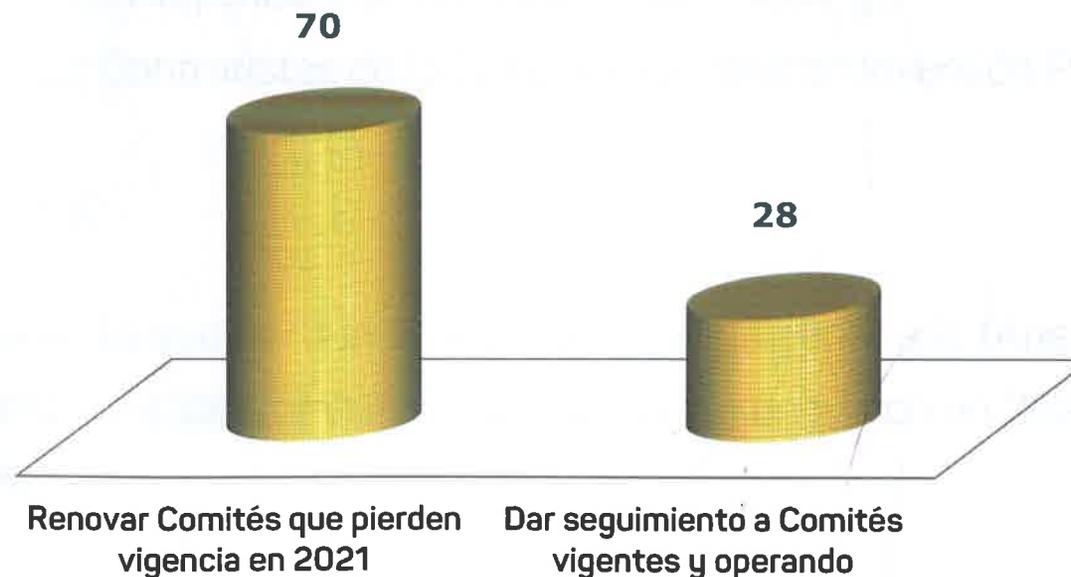
4B





## ESTRATEGIA DE CONTRALORÍA CIUDADANA

Debido a que la SEFIPLAN cumplió la meta programada de constitución al 100%, renovando 28 Comités de Contraloría Ciudadana (CCC) repercutió favorablemente para que este Ejercicio Fiscal 2021 **SEFIPLAN continúe con esta misma tendencia de los últimos 4 años, teniendo que renovar 70 CCC, para tener un total de 98 comités constituidos y en operación en las áreas de atención de la Secretaría y por consecuencia darle seguimiento a 28 CCC.**



**Figura 3.** Comités de Contraloría Ciudadana al Final del 2021. Fuente: Elaboración Propia.

4B



## ESTRATEGIA DE CONTRALORÍA CIUDADANA

Los 98 CCC están distribuidos en las siguientes áreas:

- **80** en Oficinas de Hacienda del Estado,
- **6** en Cobradurías de Hacienda del Estado,
- **11** en Delegaciones Regionales de Patrimonio del Estado, y
- **1** en el Padrón de Contratistas de la Dirección General de Inversión Pública.

Para lo cual se deberá:

- **Renovar 70 Comités** que pierden su vigencia en el presente año (**Anexo 1**).
- **Dar seguimiento a los 28 Comités** vigentes que se renovaron en 2020 y se encuentran operando (**Anexo 2**).

**Nota:** En medida que la contingencia sanitaria por COVID 19 lo permita.



# ESTRATEGIA DE CONTRALORÍA CIUDADANA

## Plan de Difusión

Para Constituir Comités de Contraloría Ciudadana (CCC):

Remitir los oficios pertinentes para instruir a que las áreas de atención al público de la SEFIPLAN participen y renueven sus Comités como lo señala la Normatividad aplicable, con la finalidad de tener constituido al final del Ejercicio 2021 el 100% de CCC.

Continuar con los eficientes canales de comunicación que se han establecido con los Jefes de Oficinas y Cobradurías de Hacienda del Estado, Delegados Regionales del Patrimonio del Estado y la Dirección General de Inversión Pública (Padrón de Contratistas), que permitan dar a conocer y operar el PAT, aclarar dudas, atender comentarios, proporcionar los formatos vigentes de la actual Administración Pública Estatal, etc., que sustentarán las actividades realizadas por cada Comité y sobre todo dar el seguimiento puntual al programa.

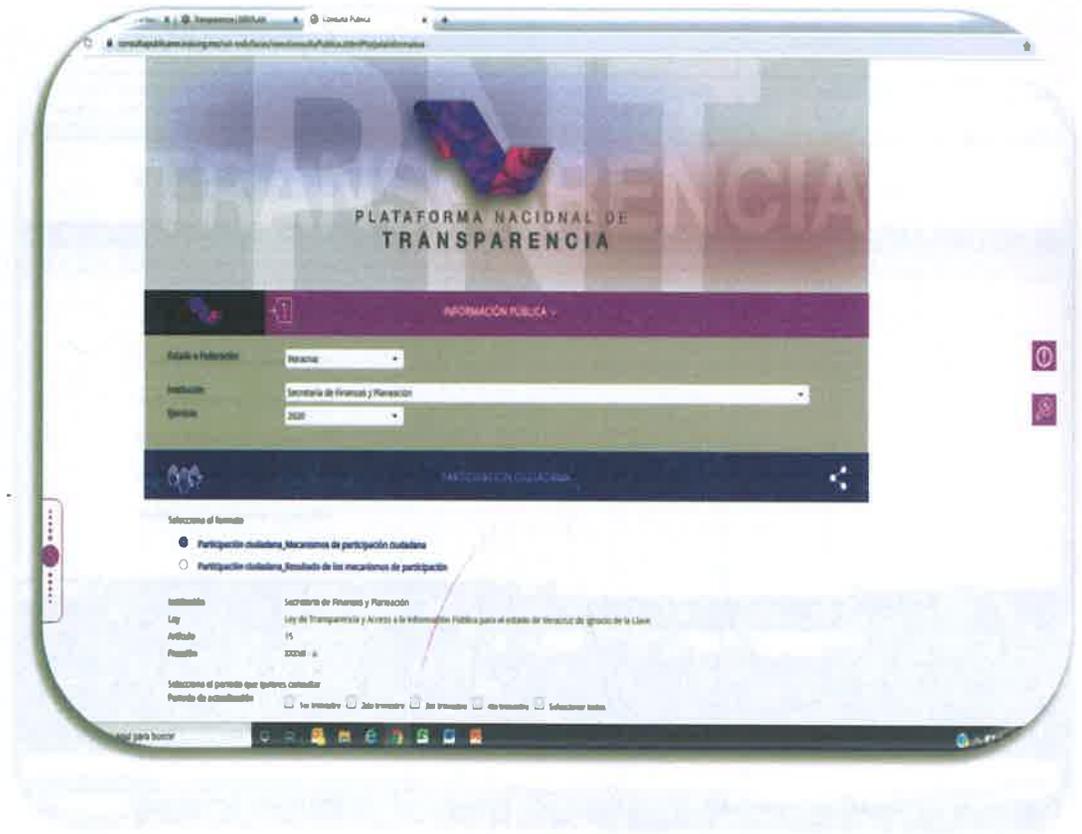
Nota: se preverá, salvaguardar la integridad de ciudadanos y funcionarios por la pandemia COVID 19.



# ESTRATEGIA DE CONTRALORÍA CIUDADANA

**Actividades de difusión:** Publicar actividades y acciones del PAT a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la SEFIPLAN en:

<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio>



PB



# ESTRATEGIA DE CONTRALORÍA CIUDADANA

**Actividades de difusión:** Publicar actividades y acciones del PAT CC a través de la página de inicio del Portal de Internet de la SEFIPLAN en el apartado de "CONTRALORÍA CIUDADANA EN LA SEFIPLAN":

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/contraloria-ciudadana/>

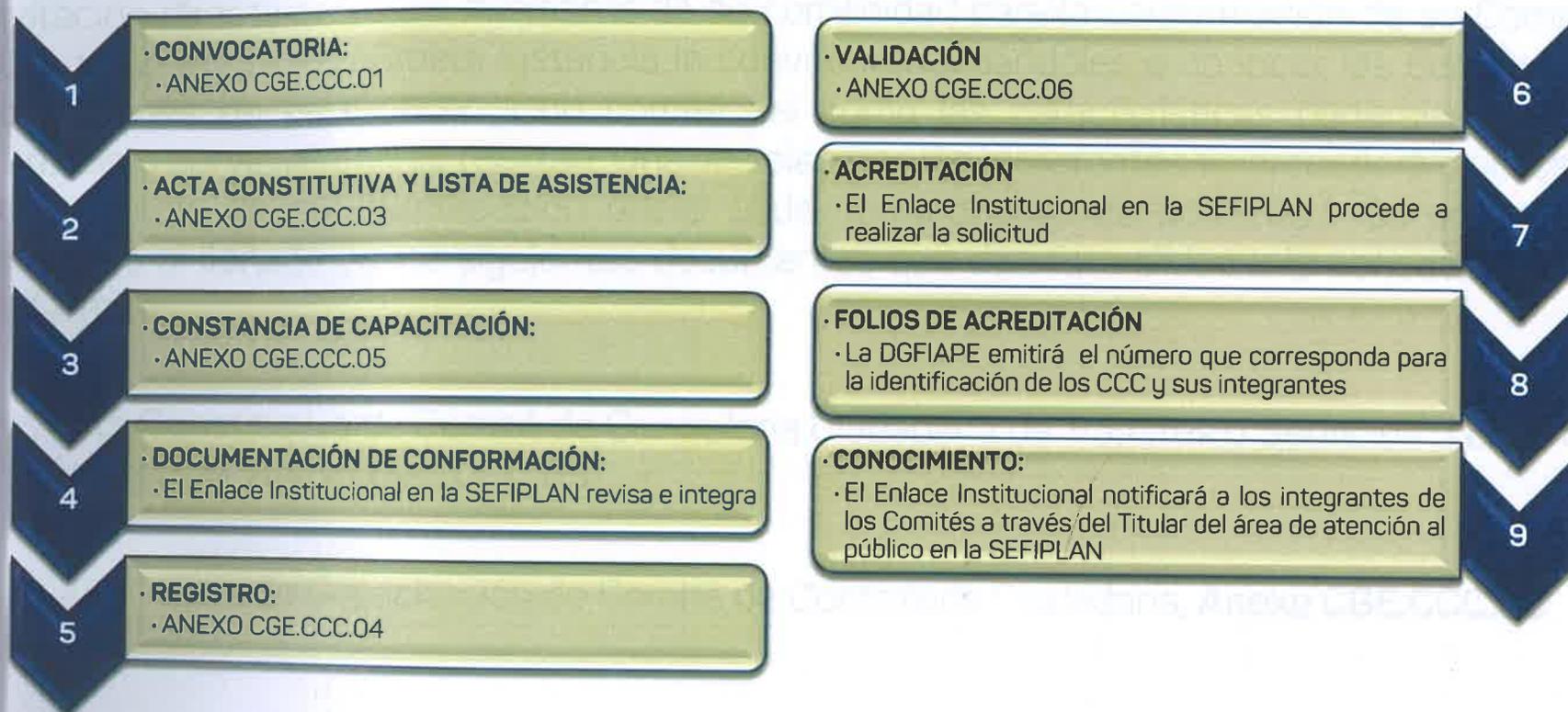


FB



## ESTRATEGIA DE CONTRALORÍA CIUDADANA

### I. El procedimiento para la constitución y registro de los comités de contraloría ciudadana de Contraloría Ciudadana, Anexo CGE.CCC.05



**Figura 4.** Resumen del procedimiento para la constitución y registro.  
Elaboración: Fuente Propia.



## **ESTRATEGIA DE CONTRALORÍA CIUDADANA**

Los Jefes de Oficinas y Cobradurías de Hacienda del Estado y Delegados Regionales del Patrimonio del Estado realizarán la convocatoria utilizando el **Anexo CGE.CCC.01** o por invitación directa entre los miembros de su comunidad para la conformación de su Comité, cuando se agote en primera instancia la convocatoria, dándoles a conocer los derechos y obligaciones de pertenecer a un comité así como las características generales de los trámites y servicios que se realizan. Una vez elegidos los integrantes se procederá a solicitar copia simple de su identificación oficial y de comprobante de domicilio. Se procederá entonces al llenado de los siguientes documentos que dan formalidad a la constitución de un Comité:

Acta Constitutiva de Comité de Contraloría Ciudadana de Trámites o Servicios y Lista de Asistencia, **Anexo CGE.CCC.03**

Constancia de Capacitación de Comité de Contraloría Ciudadana, **Anexo CGE.CCC.05**



## ESTRATEGIA DE CONTRALORÍA CIUDADANA

Una vez reunida toda la documentación de la conformación del Comité que se constituya, esta se enviará con oficio dirigido al Enlace Institucional en la SEFIPLAN por conducto de los jefes de Oficinas y Cobradurías de Hacienda del Estado y Delegados Regionales de Patrimonio del Estado, para su revisión e integración.

El Enlace Institucional deberá capturar la información en el formato Registro de los Comités de Contraloría Ciudadana **Anexo CGE.CCC.04**, para que sean solicitadas las validaciones de manera permanente durante el Ejercicio, en conjunto con la Subdirección de Desarrollo Administrativo y Participación Ciudadana (SDAyPC) y el Órgano Interno de Control (OIC) en la SEFIPLAN, se verifique la documentación.

Una vez cumplido lo anterior se emitirá el formato Validación de Comités de Contraloría Ciudadana **Anexo CGE.CCC.06** debidamente firmado por los representantes de la SDAyPC y el OIC en la SEFIPLAN.



## ESTRATEGIA DE CONTRALORÍA CIUDADANA

Mediante oficio dirigido al Director General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal de la Contraloría General del Estado (DGFIAPE), el Enlace Institucional en la SEFIPLAN procede a solicitar la acreditación del Comité validado, anexando copia del formato de validación.



Posteriormente, la DGFIAPE emite los folios de acreditación tanto del CCC como de los integrantes, que los identificarán como miembros del mismo. Finalmente, el Enlace Institucional los hará del conocimiento al Comité de Contraloría Ciudadana a través de los responsables de las áreas.

4B



## ESTRATEGIA DE CONTRALORÍA CIUDADANA

### II. El proceso de capacitación y asesoría a quienes integran los Comités de Contraloría Ciudadana

Debido a que la pérdida de vigencia de los Comités se da en distintas fechas a lo largo del año, la Subsecretaría de Planeación, que funge como Enlace Institucional de esta Secretaría, de manera coordinada y mediante solicitud formal al Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN capacitarán y asesorarán a quienes integren los Comités.

De acuerdo a los Lineamientos, la capacitación y/o asesoría deberá efectuarse referentemente en las localidades donde se prestan los trámites o servicios, en caso de no ser viable por el gasto que representa trasladarse a cada municipio y/o localidad, la segunda opción será que sean los propios titulares de Oficinas, Cobradurías y Delegaciones Regionales, quienes realicen la capacitación en sus localidades a los integrantes de sus comités.



## **ESTRATEGIA DE CONTRALORÍA CIUDADANA**

De acuerdo a la vigencia de los respectivos Comités se estarán enviando oficios a los titulares de las Oficinas y Cobradurías de Hacienda del Estado y Delegaciones Regionales del Patrimonio del Estado, solicitando el cumplimiento de la Normatividad aplicable a fin de renovar sus Comités y a su vez, reforzando la solicitud mediante correos electrónicos y llamadas telefónicas y WhatsApp para generar un mayor compromiso en el cumplimiento del objetivo.

Del mismo modo, se proporcionarán los formatos correspondientes vigentes con la actualidad de la actual Administración Pública Estatal, así como con el Aviso de Privacidad simplificado de acuerdo al Manual de Contraloría Ciudadana emitido por la Contraloría General del Estado.

CB



## ESTRATEGIA DE CONTRALORÍA CIUDADANA

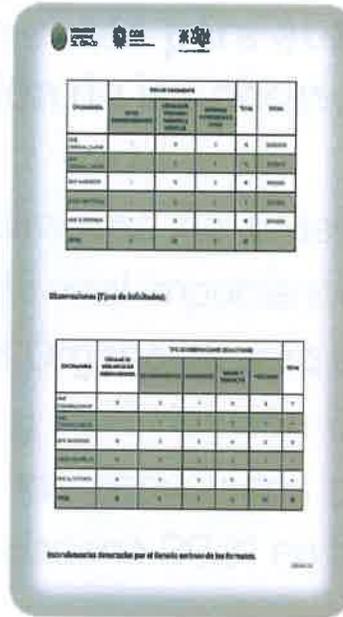
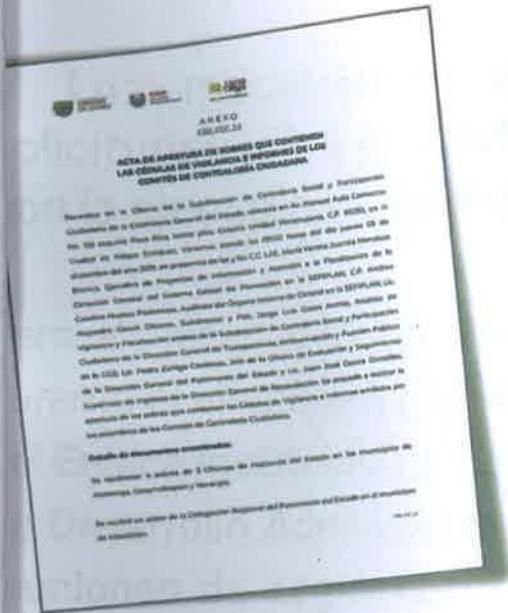
### V. La coordinación con el Órgano Interno de Control para la captación, registro y captura de las cédulas de vigilancia e informes anuales y las demás generadas por los Comités

Los integrantes de los CCC aplicarán la Cédula de Vigilancia de trámites o servicios **Anexo CGE.CCC.10** a usuarios del área de atención a la que pertenece su Comité, así como elaborar en conjunto con el titular del área o con quien él designe, el Acta Circunstanciada de verificación física de CCC **Anexo CGE.CCC.11**. El trabajo realizado por los integrantes del CCC se debe hacer llegar de manera mensual con oficio al Enlace Institucional en original y en sobre cerrado, cuya responsabilidad de despacho recae en el titular de cada área.

SEFIPLAN en el ámbito de sus atribuciones, realizará las gestiones necesarias ante la Contraloría General del Estado, para prever algún incumplimiento del PTCC, que por el factor externo de la emergencia sanitaria mundial pudiera presentarse, para evitar algún efecto punitivo a quienes intervienen el él.



# ESTRATEGIA DE CONTRALORÍA CIUDADANA



En coordinación con el OIC en la SEFIPLAN y la SDAyPC en la reunión de apertura de sobres se clasificarán las Cédulas de Vigilancia de acuerdo al tipo de observación (reconocimiento, sugerencia, queja o denuncia y petición) y se determinará el tratamiento que recibirá ese informe, quedando plasmado en el Acta de Apertura de Sobres que contienen las Cédulas de Vigilancia e Informes de los Comités de Contraloría Ciudadana **Anexo CGE.CCC.12**.

De manera trimestral, el Enlace Institucional emitirá un informe al OIC en la SEFIPLAN, donde se hará un recuento de las Cédulas recibidas con observaciones y de los resultados alcanzados con los trámites realizados.

PB



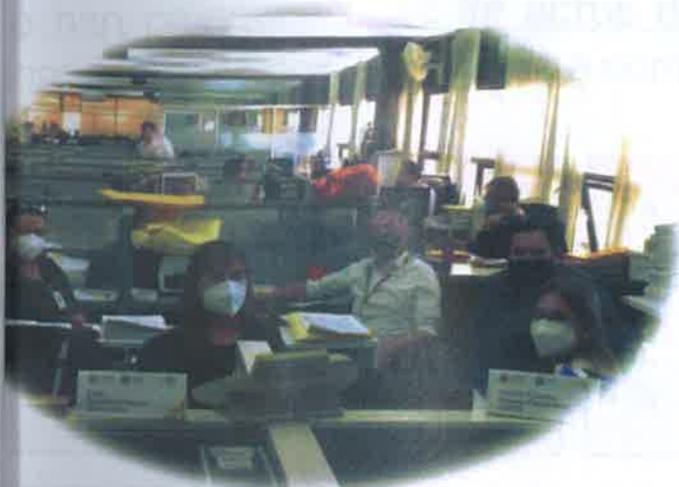
## ESTRATEGIA DE CONTRALORÍA CIUDADANA

7. Los mecanismos específicos para la atención y seguimiento de las solicitudes y los procedimientos para atender e investigar aquellas relacionadas con la ejecución y aplicación de las obras, acciones, trámites y servicios.

Para alcanzar el cabal cumplimiento de todas las actividades que se pretenden realizar durante el ejercicio 2021, es de vital importancia la vinculación y coordinación de esfuerzos con el **Enlace Institucional con el Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN y la Subdirección de Desarrollo Administrativo y Participación Ciudadana**. Para lograrlo, **se llevarán a cabo reuniones de seguimiento** a las actividades programadas de acuerdo al Cronograma de actividades de Contraloría Ciudadana 2021 en la SEFIPLAN.



# ESTRATEGIA DE CONTRALORÍA CIUDADANA



El responsable operativo del Enlace Institucional de la SEFIPLAN en coordinación con la SDAyPC, el OIC y los enlaces operativos de la Dirección General de Recaudación, Dirección General del Patrimonio del Estado y Dirección General de Inversión Pública (Padrón de Contratistas), **se reunirán cada mes con la finalidad de llevar a cabo la apertura de sobres y dar el seguimiento a aquellas cédulas que hayan sido clasificadas** de acuerdo a su contenido en reconocimiento, sugerencia, queja o denuncia y petición presentando para ello el formato Informe detallado de las solicitudes de los CCC **Anexo CGE.CCC.13**

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO  
CGE  
SEFIPLAN

ANEXO  
CGE.CCC.13

INFORME DETALLADO DE LAS SOLICITUDES DE LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN

FECHA DEL ACTO DE APERTURA DE SOBRES: 20/12/2018

Nº	FECHA DE LA SOLICITUD	TIPO DE SOLICITUD	ÁREA DE ORIGEN	COMITÉ DE CONTRALORÍA CIUDADANA	ASISTENTES	OPINIONES DE LA COMISIÓN	TIPO DE LA SOLICITUD
1	19/12	OPINIÓN DE PAGO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	COMITÉ DE CONTRALORÍA CIUDADANA	ALFONSO ALFONSO ALFONSO	EL COMITÉ DE CONTRALORÍA CIUDADANA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEBE TRABAJAR EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS SOLICITUDES.	SUGERENCIA
2	19/12	OPINIÓN DE PAGO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	COMITÉ DE CONTRALORÍA CIUDADANA	RAFAEL ABRIL	EL COMITÉ DE CONTRALORÍA CIUDADANA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEBE TRABAJAR EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS SOLICITUDES.	PETICIÓN
3	19/12	OPINIÓN DE PAGO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	COMITÉ DE CONTRALORÍA CIUDADANA	DAIANA ALVARADO	EL COMITÉ DE CONTRALORÍA CIUDADANA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEBE TRABAJAR EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS SOLICITUDES.	PETICIÓN
4	19/12	OPINIÓN DE PAGO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	COMITÉ DE CONTRALORÍA CIUDADANA	ALFONSO ALFONSO ALFONSO	EL COMITÉ DE CONTRALORÍA CIUDADANA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEBE TRABAJAR EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS SOLICITUDES.	PETICIÓN
5	19/12	OPINIÓN DE PAGO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	COMITÉ DE CONTRALORÍA CIUDADANA	ALFONSO ALFONSO ALFONSO	EL COMITÉ DE CONTRALORÍA CIUDADANA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEBE TRABAJAR EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS SOLICITUDES.	PETICIÓN
6	19/12	OPINIÓN DE PAGO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	COMITÉ DE CONTRALORÍA CIUDADANA	ALFONSO ALFONSO ALFONSO	EL COMITÉ DE CONTRALORÍA CIUDADANA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEBE TRABAJAR EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS SOLICITUDES.	PETICIÓN
7	19/12	OPINIÓN DE PAGO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	COMITÉ DE CONTRALORÍA CIUDADANA	ALFONSO ALFONSO ALFONSO	EL COMITÉ DE CONTRALORÍA CIUDADANA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEBE TRABAJAR EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS SOLICITUDES.	PETICIÓN

CGE.CCC.13



# ESTRATEGIA DE CONTRALORÍA CIUDADANA

Se han programado 12 de actos de apertura de sobres de cédulas de vigilancia para el ejercicio 2021, como se ilustra a continuación:

enero							febrero							marzo							abril							mayo							junio												
M	M	J	V	S	D		L	M	M	J	V	S	D		L	M	M	J	V	S	D		L	M	M	J	V	S	D		L	M	M	J	V	S	D		L	M	M	J	V	S	D		
			1	2	3		1	2	3	4	5	6	7		1	2	3	4	5	6	7					1	2	3	4							1	2					1	2	3	4	5	6
5	6	7	8	9	10		8	9	10	11	12	13	14		8	9	10	11	12	13	14		5	6	7	8	9	10	11		3	4	5	6	7	8	9		7	8	9	10	11	12	13		
12	13	14	15	16	17		15	16	17	18	19	20	21		15	16	17	18	19	20	21		12	13	14	15	16	17	18		10	11	12	13	14	15	16		14	15	16	17	18	19	20		
19	20	21	22	23	24		22	23	24	25	26	27	28		22	23	24	25	26	27	28		19	20	21	22	23	24	25		17	18	19	20	21	22	23		21	22	23	24	25	26	27		
26	27	28	29	30	31										29	30	31						26	27	28	29	30				24	25	26	27	28	29	30		28	29	30						
																															31																

julio							agosto							septiembre							octubre							noviembre							diciembre											
M	M	J	V	S	D		L	M	M	J	V	S	D		L	M	M	J	V	S	D		L	M	M	J	V	S	D		L	M	M	J	V	S	D		L	M	M	J	V	S	D	
		1	2	3	4								1				1	2	3	4	5					1	2	3		1	2	3	4	5	6	7					1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11		2	3	4	5	6	7	8		6	7	8	9	10	11	12		4	5	6	7	8	9	10		8	9	10	11	12	13	14		6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18		9	10	11	12	13	14	15		13	14	15	16	17	18	19		11	12	13	14	15	16	17		15	16	17	18	19	20	21		13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25		16	17	18	19	20	21	22		20	21	22	23	24	25	26		18	19	20	21	22	23	24		22	23	24	25	26	27	28		20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29		27	28	29	30					25	26	27	28	29	30	31		29	30							27	28	29	30	31				
							30	31																																						

Nota: en el mes de enero no se programó acto de apertura, toda vez que aún no estaba entregado el presente Programa de Trabajo 2021. Las reuniones están sujetas si la emergencia sanitaria por la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID-19) lo permite.

CB



## ESTRATEGIA DE CONTRALORÍA CIUDADANA

De encontrarse contenido en el sobre alguna queja o denuncia, será responsabilidad del DIC en la SEFIPLAN de resguardar dicho documento y darle la atención conforme a los procedimientos establecidos, de conformidad con el numeral 6.5 del Manual de Contraloría Ciudadana, por lo que deberá preservar los originales de esas cédulas de vigilancia.

Las cédulas que contengan alguna observación por parte de los usuarios tales como reconocimientos, sugerencias o peticiones, será responsabilidad del Enlace Institucional darle puntual atención en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha de apertura de sobres.

De acuerdo al numeral 6.6 del Manual en mención, será responsabilidad de las áreas de la dependencia dar atención a las solicitudes de los Comités, conforme al ámbito de su competencia. En la SEFIPLAN, estas se enviarán a la Dirección General de Recaudación, si provienen de Oficinas o Cobradurías de Hacienda del Estado; a la Dirección General del Patrimonio del Estado, si provienen de Delegaciones Regionales y a la Dirección General de Inversión Pública, si provienen del Módulo del Padrón de Contratistas.

QB



# ESTRATEGIA DE CONTRALORÍA CIUDADANA

VI. Las medidas de seguimiento y evaluación a las actividades de constitución y operación de los Comités de Contraloría Ciudadana. Para el seguimiento de la operación de los CCC, se realizarán **12 reuniones de seguimiento** en coordinación con el OIC y la SDAyPC, para analizar los avances y actividades comprometidas en el PAT 2021 y para evaluar las metas alcanzadas de acuerdo al siguiente calendario:

enero							febrero							marzo							abril							mayo							junio												
M	M	J	V	S	D		L	M	M	J	V	S	D		L	M	M	J	V	S	D		L	M	M	J	V	S	D		L	M	M	J	V	S	D		L	M	M	J	V	S	D		
			1	2	3		1	2	3	4	5	6	7		1	2	3	4	5	6	7					1	2	3	4						1	2						1	2	3	4	5	6
5	6	7	8	9	10		8	9	10	11	12	13	14		8	9	10	11	12	13	14		5	6	7	8	9	10	11		3	4	5	6	7	8	9		7	8	9	10	11	12	13		
12	13	14	15	16	17		15	16	17	18	19	20	21		15	16	17	18	19	20	21		12	13	14	15	16	17	18		10	11	12	13	14	15	16		14	15	16	17	18	19	20		
19	20	21	22	23	24		22	23	24	25	26	27	28		22	23	24	25	26	27	28		19	20	21	22	23	24	25		17	18	19	20	21	22	23		21	22	23	24	25	26	27		
26	27	28	29	30	31										29	30	31						26	27	28	29	30				24	25	26	27	28	29	30		28	29	30						
																															31																
julio							agosto							septiembre							octubre							noviembre							diciembre												
M	M	J	V	S	D		L	M	M	J	V	S	D		L	M	M	J	V	S	D		L	M	M	J	V	S	D		L	M	M	J	V	S	D		L	M	M	J	V	S	D		
		1	2	3	4							1				1	2	3	4	5						1	2	3		1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4	5			
6	7	8	9	10	11		2	3	4	5	6	7	8		6	7	8	9	10	11	12		4	5	6	7	8	9	10		8	9	10	11	12	13	14		6	7	8	9	10	11	12		
13	14	15	16	17	18		9	10	11	12	13	14	15		13	14	15	16	17	18	19		11	12	13	14	15	16	17		15	16	17	18	19	20	21		13	14	15	16	17	18	19		
20	21	22	23	24	25		16	17	18	19	20	21	22		20	21	22	23	24	25	26		18	19	20	21	22	23	24		22	23	24	25	26	27	28		20	21	22	23	24	25	26		
27	28	29	30	31			23	24	25	26	27	28	29		27	28	29	30					25	26	27	28	29	30	31		29	30							27	28	29	30	31				
							30	31																																							

Nota: Las reuniones están sujetas si la emergencia sanitaria por la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID-19) lo permite.

QB



## ESTRATEGIA DE CONTRALORÍA CIUDADANA

El Enlace Institucional reportará de manera trimestral los avances de las actividades de implementación y fortalecimiento de la Contraloría Ciudadana establecidas en este Programa Anual de Trabajo 2021 en el periodo señalado por la normatividad vigente, mismos que deberán presentarse dentro de los **primeros cinco días hábiles posteriores al trimestre** que se reporta, los cuales se harán llegar al OIC en la SEFIPLAN a más tardar en las siguientes fechas:

Informes Trimestrales Ejercicio 2021	
Periodo	Fecha límite de entrega
Primer trimestre	Miércoles <b>07 de abril</b> de 2021
Segundo trimestre	Miércoles <b>07 de julio</b> de 2021
Tercer trimestre	Jueves <b>07 de octubre</b> de 2021
Cuarto trimestre	Viernes <b>14 de enero</b> de 2022



## ESTRATEGIA DE CONTRALORÍA CIUDADANA

VII. Las actividades de coordinación, cuando en la ejecución de las obras o las acciones, exista la inclusión de recurso federal o municipal, o bien ambos y ésta sea ejecutada por las dependencias o entidades de la administración pública estatal.

En importante señalar que las áreas de atención al público de la SEFIPLAN, no se maneja ejecución de obras, por lo que este punto no es aplicable.





## ESTRATEGIA DE CONTRALORÍA CIUDADANA

### VIII. El calendario de entrega del informe anual, de las acciones de constitución y operación de Contraloría Ciudadana

El documento que consolide y evidencie el total de las actividades realizadas por los Comités de Contraloría Ciudadana, será enviado al Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN para su visto bueno, y estar en condiciones de remitir el mismo a la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal de la Contraloría General del Estado a más tardar el **21 de Enero de 2022**, de conformidad con lo señalado en los artículos 16 fracción VII y 41 de los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana.

El informe anual será enviado en formato impreso debiendo incluir un análisis cuantitativo y cualitativo, haciéndose acompañar de sus respectivas evidencias.

PB

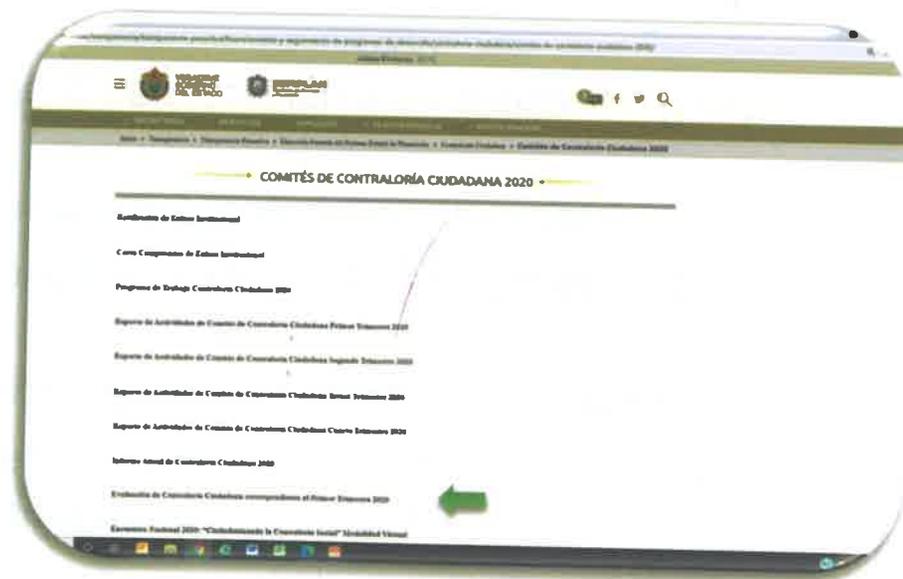


# ESTRATEGIA DE CONTRALORÍA CIUDADANA

## X. Información Adicional

Para una mayor eficiencia en el PAT 2021, el programa será **evaluado de manera trimestral** por la **Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal de la Contraloría General del Estado** y el resultado obtenido será notificado al Enlace Institucional y a la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación de conformidad al Artículo 41 y 45 del reglamento interior de SEFIPLAN y dichas Evaluaciones se difundirán en el Portal de Internet de la SEFIPLAN disponible en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/contraloria-ciudadana/>



4B



## ESTRATEGIA DE CONTRALORÍA CIUDADANA

Además se tiene el compromiso de reportar los formatos XXXVII en el **Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT)**, asimismo en **Obligaciones de Transparencia en el Portal de Internet de la SEFIPLAN** a más tardar quince días posterior al trimestre que se reporta, mediante los cuales se informa a la población los mecanismos en materia de Contraloría Ciudadana en la SEFIPLAN. Los formatos en mención son:

- **LTAIPVIL15XXXVIIa.** Participación ciudadana mecanismos de participación ciudadana y,
- **LTAIPVIL15XXXVIIb.** Participación ciudadana\_resultado de los mecanismos de participación;

Su consulta podrá ser a través de:

<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio>



## ESTRATEGIA DE CONTRALORÍA CIUDADANA

Las **Evaluaciones o seguimiento** a las que pueda ser sujetas las líneas de acción del Programa Sectorial de Finanzas Públicas y Planeación 2019-2024, en materia del PAT, serán atendidas por la SEFIPLAN.

La Unidad de Transparencia a través del «Comité de Transparencia» trabajará con la Subsecretaría de Planeación la consolidación de los **avisos de privacidad** del Programa en lo que respecta al manejo interno de datos personales, sin perjuicio a los establecidos a los Formatos Oficiales por parte de Contraloría General del Estado.

Se elaborarán «**Informes Estadísticos y Descriptivos**» por cada Informe Trimestral que acompañe al Anexo CGE.CCC.15 y su Anexo descriptivo.



# ESTRATEGIA DE CONTRALORÍA CIUDADANA

A continuación, se presenta el listado de los anexos que forman parte de la estrategia que se ha venido comentando para dar cumplimiento a los trabajos de Contraloría Ciudadana en SEFIPLAN:

**Anexo 1. Comités que pierden su vigencia en el presente año**

**Anexo 2. Comités vigentes que se renovaron en 2020 y se encuentran operando**

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	

PB



# ANEXO 1

COMITÉS QUE PIERDEN VIGENCIA EN 2021			
No.	NOMBRE DEL COMITÉ (OBRA, ACCIÓN O SERVICIO)	LOCALIDAD/MUNICIPIO	FECHA QUE PIERDEN VIGENCIA
1	Oficina de Hacienda del Estado	Paso del Macho	11/01/2021
2	Oficina de Hacienda del Estado	Misantla	31/01/2021
3	Oficina de Hacienda del Estado	Alvarado	07/02/2021
4	Oficina de Hacienda del Estado	Chicontepepec	13/02/2021
5	Oficina de Hacienda del Estado	Cosamaloapan	21/02/2021
6	Oficina de Hacienda del Estado	Naranjos	28/02/2021
7	Oficina de Hacienda del Estado	Tamalín	04/03/2021
8	Oficina de Hacienda del Estado	Tuxpan	15/03/2021
9	Oficina de Hacienda del Estado	Veracruz	29/03/2021
10	Cobraduría de Hacienda del Estado	Cotaxtla	16/04/2021
11	Oficina de Hacienda del Estado	Jalacingo	22/04/2021
12	Oficina de Hacienda del Estado	Villa Azueta	23/04/2021
13	Delegación Regional del Patrimonio del Estado	Xalapa	24/04/2021
14	Delegación Regional del Patrimonio del Estado	Cosamaloapan	25/04/2021

PB



# ANEXO 1

## COMITÉS QUE PIERDEN VIGENCIA EN 2021

No.	NOMBRE DEL COMITÉ (OBRA, ACCIÓN O SERVICIO)	LOCALIDAD/MUNICIPIO	FECHA QUE PIERDEN VIGENCIA
15	Oficina de Hacienda del Estado	Coatzacoalcos	29/05/2021
16	Oficina de Hacienda del Estado	Las Choapas	29/05/2021
17	Oficina de Hacienda del Estado	Nautla	06/06/2021
18	Oficina de Hacienda del Estado	Jáltipan	07/06/2021
19	Oficina de Hacienda del Estado	Cosautlán	10/06/2021
20	Cobraduría de Hacienda del Estado	Xhuatlán del Café	10/06/2021
21	Oficina de Hacienda del Estado	Coscomatepec	13/06/2021
22	Oficina de Hacienda del Estado	Totutla	17/06/2021
23	Oficina de Hacienda del Estado	Agua Dulce	19/06/2021
24	Oficina de Hacienda del Estado	Xalapa - Norte	21/06/2021
25	Oficina de Hacienda del Estado	Cardel	10/07/2021
26	Oficina de Hacienda del Estado	Xalapa - Sur	01/08/2021
27	Oficina de Hacienda del Estado	Comapa	05/08/2021
28	Oficina de Hacienda del Estado	Tamiahua	06/08/2021

43



## ANEXO 1

### COMITÉS QUE PIERDEN VIGENCIA EN 2021

No.	NOMBRE DEL COMITÉ (OBRA, ACCIÓN O SERVICIO)	LOCALIDAD/MUNICIPIO	FECHA QUE PIERDEN VIGENCIA
29	Oficina de Hacienda del Estado	Juan Rodríguez Clara	26/08/2021
30	Oficina de Hacienda del Estado	San Juan Evangelista	30/08/2021
31	Oficina de Hacienda del Estado	Plan de Arroyos	02/09/2021
32	Oficina de Hacienda del Estado	Vega de Alatorre	02/09/2021
33	Oficina de Hacienda del Estado	Acayucan	06/09/2021
34	Oficina de Hacienda del Estado	Isla	06/09/2021
35	Oficina de Hacienda del Estado	Alto Lucero	09/09/2021
36	Oficina de Hacienda del Estado	Medellín	11/09/2021
37	Oficina de Hacienda del Estado	Perote	12/09/2021
38	Oficina de Hacienda del Estado	Poza Rica	17/09/2021
39	Oficina de Hacienda del Estado	Zongolica	17/09/2021
40	Oficina de Hacienda del Estado	Juchique de Ferrer	20/09/2021
41	Oficina de Hacienda del Estado	Naolinco	23/09/2021
42	Oficina de Hacienda del Estado	Oluta	02/10/2021

PB



# ANEXO 1

<b>COMITÉS QUE PIERDEN VIGENCIA EN 2021</b>			
<b>No.</b>	<b>NOMBRE DEL COMITÉ (OBRA, ACCIÓN O SERVICIO)</b>	<b>LOCALIDAD/MUNICIPIO</b>	<b>FECHA QUE PIERDEN VIGENCIA</b>
43	Oficina de Hacienda del Estado	Coatepec	04/10/2021
44	Oficina de Hacienda del Estado	Minatitlán	08/10/2021
45	Cobraduría de Hacienda del Estado	Sayula de Alemán	08/10/2021
46	Dirección General de Inversión Pública	Xalapa	09/10/2021
47	Oficina de Hacienda del Estado	Playa Vicente	10/10/2021
48	Cobraduría de Hacienda del Estado	Piedras Negras	14/10/2021
49	Oficina de Hacienda del Estado	Tlalixcoyan	14/10/2021
50	Oficina de Hacienda del Estado	Gutiérrez Zamora	22/10/2021
51	Oficina de Hacienda del Estado	Omealca	24/10/2021
52	Oficina de Hacienda del Estado	Tezonapa	24/10/2021
53	Oficina de Hacienda del Estado	Tlacotalpan	25/10/2021
54	Oficina de Hacienda del Estado	Martínez de la Torre	28/10/2021
55	Oficina de Hacienda del Estado	San Andrés Tuxtla	28/10/2021
56	Cobraduría de Hacienda del Estado	El Higo	28/10/2021

PB



# ANEXO 1

## COMITÉS QUE PIERDEN VIGENCIA EN 2021

No.	NOMBRE DEL COMITÉ (OBRA, ACCIÓN O SERVICIO)	LOCALIDAD/MUNICIPIO	FECHA QUE PIERDEN VIGENCIA
57	Delegación Regional del Patrimonio del Estado	Minatitlán	30/10/2021
58	Oficina de Hacienda del Estado	Huatusco	30/10/2021
59	Oficina de Hacienda del Estado	Paso de Ovejas	31/10/2021
60	Oficina de Hacienda del Estado	Álamo	04/11/2021
61	Delegación Regional del Patrimonio del Estado	San Andrés Tuxtla	04/11/2021
62	Delegación Regional del Patrimonio del Estado	Martínez de la Torre	08/11/2021
63	Oficina de Hacienda del Estado	Lerdo de Tejada	11/11/2021
64	Oficina de Hacienda del Estado	Tihuatlán	13/11/2021
65	Oficina de Hacienda del Estado	San Rafael	15/11/2021
66	Oficina de Hacienda del Estado	Tierra Blanca	18/11/2021
67	Oficina de Hacienda del Estado	Actopan	19/11/2021
68	Oficina de Hacienda del Estado	Tantoyuca	22/11/2021
69	Oficina de Hacienda del Estado	Córdoba	25/11/2021
70	Oficina de Hacienda del Estado	Pánuco	25/11/2021
<b>TOTAL DE COMITÉS QUE PIERDEN VIGENCIA: 70</b>			

QB



## ANEXO 2

### COMITÉS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES Y OPERANDO

No.	NOMBRE DEL COMITÉ (OBRA, ACCIÓN O SERVICIO)	LOCALIDAD/MUNICIPIO	FECHA DE RENOVACIÓN
1	Oficina de Hacienda del Estado	Platón Sánchez	07/02/2020
2	Cobraduría de Hacienda del Estado	Cosoleacaque	08/02/2020
3	Oficina de Hacienda del Estado	Boca del Río	12/02/2020
4	Oficina de Hacienda del Estado	Nanchital	12/02/2020
5	Oficina de Hacienda del Estado	Papantla	14/02/2020
6	Oficina de Hacienda del Estado	Jesús Carranza	17/02/2020
7	Oficina de Hacienda del Estado	Yanga	27/02/2020
8	Oficina de Hacienda del Estado	Orizaba	02/03/2020
9	Oficina de Hacienda del Estado	Huayacocotla	06/03/2020
10	Oficina de Hacienda del Estado	Espinal	09/03/2020
11	Oficina de Hacienda del Estado	Cerro Azul	18/03/2020
12	Oficina de Hacienda del Estado	Chontla	25/03/2020
13	Oficina de Hacienda del Estado	Altotonga	11/05/2020
14	Oficina de Hacienda del Estado	Juan Díaz Covarrubias	29/05/2020

QB



## ANEXO 2

### COMITÉS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES Y OPERANDO

No.	NOMBRE DEL COMITÉ (OBRA, ACCIÓN O SERVICIO)	LOCALIDAD/MUNICIPIO	FECHA DE RENOVACIÓN
15	Oficina de Hacienda del Estado	Xhualtlán de Madero	22/06/2020
16	Oficina de Hacienda del Estado	Ozuluama	30/06/2020
17	Delegación Regional del Patrimonio del Estado	Tuxpan	03/07/2020
18	Oficina de Hacienda del Estado	Ciudad Cuauhtémoc	13/07/2020
19	Oficina de Hacienda del Estado	Yecuatla	20/07/2020
20	Oficina de Hacienda del Estado	Tres Valles	01/09/2020
21	Delegación Regional del Patrimonio del Estado	Veracruz	07/09/2020
22	Oficina de Hacienda del Estado	Tempoal	18/09/2020
23	Delegación Regional del Patrimonio del Estado	Coatzacoalcos	29/09/2020
24	Delegación Regional del Patrimonio del Estado	Pánuco	30/09/2020
25	Oficina de Hacienda del Estado	Soledad de Doblado	23/10/2020
26	Delegación Regional del Patrimonio del Estado	Poza Rica	17/11/2020
27	Oficina de Hacienda del Estado	Cazones de Herrera	19/11/2020
28	Delegación Regional del Patrimonio del Estado	Córdoba	27/11/2020

**TOTAL DE COMITÉS VIGENTES Y OPERANDO: 28**

43



**VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO**



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**SUBSEP**  
Subsecretaría de Planeación

**PLANEACIÓN**  
Dirección General del Sistema  
Estatad de Planeación

## **FIRMA**

El presente **Programa Anual de Trabajo de Contraloría Ciudadana** que incluye la **estrategia y cronograma de Contraloría Ciudadana 2021**, está dado en la sede de la Secretaría de Finanzas y Planeación en la Ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave y con fundamento en el Artículo 41 Fracción XXIII y 44 Fracción XVI del Reglamento Interior de SEFIPLAN, **se firma a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiuno.**

**ELABORA**

ARQ. JORGE ERNESTO GIL BARRIGA  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL  
SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN

**PRESENTA**

LIC. JOSÉ MANUEL POZOS DEL ÁNGEL  
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y  
ENLACE INSTITUCIONAL DE CONTRALORÍA CIUDADANA

*JB*

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE CONTRALORÍA CIUDADANA EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN 2021

N.P.	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	META	2021											
					ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<b>1. Comités de Contraloría Ciudadana</b>																
<b>1.1. Planeación</b>																
1.1.1	Entregar la propuesta del Programa Anual de Trabajo.	DEP/ENT-OIC-DGFIAPÉ	Documento	1		1										
<b>1.2. Operación</b>																
1.2.1	Promover la constitución de los Comités de Contraloría Ciudadana.	DEP/ENT	Publicaciones en página web y redes sociales institucionales	37		6										
1.2.2	Constituir Comités de Contraloría Ciudadana.	DEP/ENT	Acta constitutiva	70												
1.2.3	Capacitar a los Comités de Contraloría Ciudadana.	DEP/ENT	Constancia de capacitación	70												
1.2.4	Entregar folios de acreditación a los integrantes de los Comités de Contraloría Ciudadana.	DEP/ENT	Recibo	70												
1.2.5	Recopilar cédulas de vigilancia y/o Informes.	DEP/ENT	Cédulas / informes	S/C												
1.2.6	Aperturar sobres que contienen cédulas de vigilancia y/o informes.	DEP/ENT-OIC-DGFIAPÉ	Acta de apertura	12												
1.2.7	Elaborar informe detallado de solicitudes de los Comités de Contraloría Ciudadana.	DEP/ENT	Informe	7												
<b>1.3. Verificación</b>																
1.3.1	Informar el seguimiento y la atención a las solicitudes de los Comités de Contraloría Ciudadana.	DEP/ENT-OIC	Reporte	12												
1.3.2	Verificar el funcionamiento de los Comités de Contraloría Ciudadana.	DEP/ENT-OIC	Cédulas	45												
1.3.3	Efectuar reuniones de seguimiento al Programa de Trabajo autorizado.	DEP/ENT-OIC-DGFIAPÉ	Minuta	12												
1.3.4	Elaborar reportes de actividades trimestrales.	DEP/ENT-OIC	*Reporte	4												
1.3.5	Elaborar informe final del ejercicio 2020.	DEP/ENT-OIC	**Informe	1												

\*El Reporte del 4° trimestre del 2021 se entregará los primeros cinco días hábiles del mes de enero del año 2022

\*\*El Informe Anual del ejercicio 2021 se entregará los primeros diez días hábiles del mes de enero del año 2022

S/C: Sin contabilizar  
 Seguimiento de las actividades  
 Periodo Vacacional

ELABORÓ

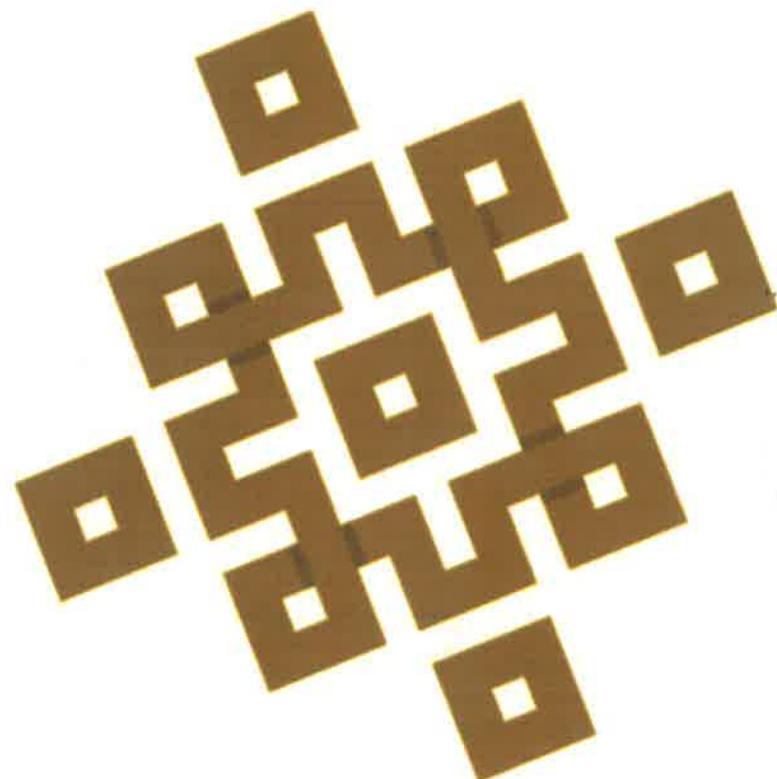
LIC. JOSÉ MANUEL POZOS DEL ÁNGEL  
 SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y ENLACE  
 INSTITUCIONAL DE CONTRALORÍA CIUDADANA  
 EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Vo. Bo.

DRA. CLAUDIA JEANETT CASTRO NOGUERA  
 TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
 EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

AUTORIZÓ

L.C. ANGÉLICA JOSELIN ALARCÓN DAUZÓN  
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA  
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE LA  
 CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO



**VERACRUZ**  
**GOBIERNO**  
**DEL ESTADO**

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**

Av. Xalapa No. 301, Col Unidad del Bosque

C.P. 91017 Xalapa, Ver.

Tel. 228 8421400

[www.sefiplan.gob.mx](http://www.sefiplan.gob.mx)



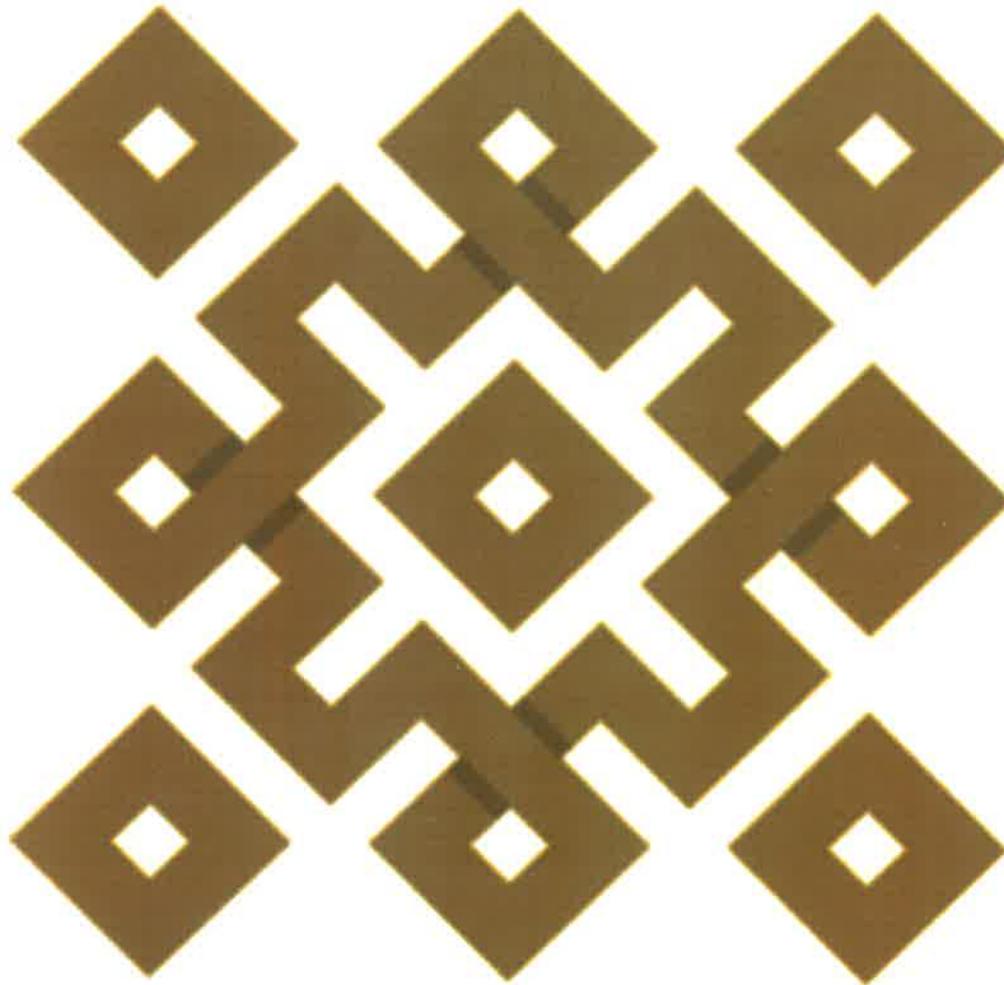
**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**SUBSEP**  
Subsecretaría de Planeación

**PLANEACIÓN**  
Dirección General del Sistema  
Estatad de Planeación



**PROGRAMA ANUAL  
DE TRABAJO  
CONTRALORÍA  
CIUDADANA 2021  
EN LA SECRETARÍA  
DE  
FINANZAS Y  
PLANEACIÓN**

**JUNIO DE 2021**